

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3069 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 de Noviembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 78 de fecha 18.11.2011 de Adquisiciones y Servicios Generales, Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita vía trato directo a través del Portal Mercado Público, "**Adquisición de 02 Porta Banderas de aluminio de 1.80 mts.**", al proveedor "Grabados Ramírez", Francisco Ramírez Céspedes, RUT N° 7.964.038-7, por un monto total de \$ 151.200 impuesto incluido, los que serán ocupados en Ceremonias del Municipio. Adjunta Cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Trato Directo a través del Portal Mercado Público "**Adquisición de 02 Porta Banderas de aluminio de 1.80 mts.**", al proveedor "Grabados Ramírez", Francisco Ramírez Céspedes, RUT N° 7.964.038-7, por un monto total de \$ 151.200 impuesto incluido, los que serán ocupados en Ceremonias del Municipio.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.07.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (2)
Servicios Generales (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE